

y con acuerdo de los S. S. D.^{no} Ant.^o Pareda Regidor, y D.^{no} Josef
 Espinosa Jurado Comisarios de este Abasto, pase a los Pueblos don-
 de existan, à hacer los ajustes correspond^{tes} y tratar de su con-
 duccion; Para todo lo qual le confiere este Ayuntamiento amplia Comision
 Poder y facultad, y se le entregue a D.^{no} Ferrn^o de esta Resolu-
 cion p.^a su Gobierno =

En Vicente D.^{no} Jimoteo Collado
 Can^o



Fui presente

Domingo de Alcalá

Ordinario Sabado Diez de Septiembre de 1797

En L. M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de
 las Casas de la Corte de ella sabado nueve dias del mes de
 Septiembre de mil setecientos noventa y siete. Los Muy
 Ill.^{tes} Señores Murcia se juntaron à celebrar cavildo
 ordinario segun lo acostumbra; à saber D.^{no} Josef Tomas
 Montiso Regidor mas antiguo que preside este acto por